

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 2 DE JAÉN.

2018/1810 *Cédula de citación a Santana Motor Andalucía, S.L. Procedimiento: S.S. en materia prestacional 551/2017.*

Edicto

Procedimiento: Seguridad Social en materia prestacional 551/2017.

Negociado: EM.

N.I.G.: 2305044S20170002266.

De: Juan Gómez Flores.

Abogado: Francisco Jesús López Ruiz.

Contra: Instituto Nacional de la Seguridad Social, Santana Motor Andalucía, S.L., Mutua Fremap, Tesorería General de la Seguridad Social y Mutua Maz.

Abogado: Antonio Flores Palacios y Jesús Cancio Ruiz.

Don Miguel Ángel Rivas Carrascosa, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 2 de Jaén.

Hace saber:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 551/2017 se ha acordado citar a Santana Motor Andalucía, S.L. como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 16 de julio de 2018 a las 10:35 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Av. de Madrid, nº 70-5ª. Planta (Edif. de la Seg. Social) debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Santana Motor Andalucía, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

Jaén, a 23 de Abril de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia, MIGUEL ÁNGEL RIVAS CARRASCSOA.